



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/7254
14 abril 1966

ORIGINAL: ESPAÑOL

TELEGRAMA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 1966 DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

En ausencia del Secretario General y de conformidad Artículo 54 Carta Naciones Unidas hónrome transcribir Vuestra Excelencia para información Consejo Seguridad texto cablegrama número 1057 fecha 12 abril y dirigido por Comisión Ad Hoc al Presidente de Décima Reunión de Consulta:

"Santo Domingo, R.D.
abril 12, 1966

Número 1057

Señor Doctor Guillermo Sevilla Secasa
Presidente de la Décima Reunión de Consulta
de Ministros de Relaciones Exteriores
Washington, D.C.

La Comisión Ad Hoc tiene el honor de dirigirse a la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores con el objeto de informar sobre la situación existente en la República Dominicana en el período comprendido a partir del día veintitrés de marzo del año en curso fecha de nuestro último informe.

1. La mayoría de los partidos políticos celebrarán en este mes de abril sus convenciones nacionales. El Partido Revolucionario Dominicano decidió concurrir a los comicios de junio próximo en la convención nacional que celebró los días nueve y diez del presente mes en la cual eligió como sus candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República respectivamente al ex Presidente Juan Bosch y al hacendado Silvestre Antonio Guzmán Fernández quien ocupó el cargo de Ministro de Agricultura durante el anterior Gobierno Constitucional del Profesor Bosch. El Partido Liberal Evolucionista eligió también el pasado domingo día diez sus candidatos a los mismos cargos postulando para la Presidencia al Licenciado Rafael F. Bonnelly y para la Vicepresidencia al Doctor Tabaré Alvarez. El Partido Vanguardia Revolucionaria Dominicana decidirá también este mes si apoya en las próximas elecciones al Movimiento de Integración Nacional. El Partido Reformista y el Partido Unión Cívica Nacional elegirán sus candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República en las convenciones nacionales que celebrarán el próximo día diecisiete de abril. En la convención nacional que celebrará también el

próximo día diecisiete el Partido Revolucionario Social Cristiano decidirá si apoya la candidatura del ex Presidente Juan Bosch y el hacendado Guzmán Fernández por el Partido Revolucionario Dominicano o si participará sólo en las elecciones del próximo primero de junio.

2. Después de entrevista celebrada entre dirigentes del Movimiento "14 de Junio" y el Señor Presidente provisional los dirigentes de dicho Movimiento expresaron que el Señor Presidente les había prometido adoptar una decisión respecto de la solicitud que le habían formulado de legalizar esa organización política. El día nueve del presente mes los periódicos locales anunciaron que el Gobierno provisional había derogado la Ley número 77, de fecha dos de diciembre de 1963, que declaraba ilegal la agrupación política Catorce de Junio. De esta manera el Movimiento "14 de Junio" pasó a ser una agrupación política reconocida al amparo de la legislación vigente y ha anunciado, en información de prensa que el próximo domingo día diecisiete, en manifestación que celebrará en el Parque Enriqueillo fijará su posición acerca de las próximas elecciones y "orientará al pueblo en torno a la lucha a desarrollar contra el imperialismo yanqui y sus tropas invasoras". El Movimiento Catorce de Junio había venido desarrollando últimamente una serie de demostraciones pacíficas tendientes a lograr el apoyo de la opinión pública a fin de que el Gobierno provisional accediera a concederles su legalización.

3. En una pequeña asamblea celebrada el pasado dos de abril en Santo Domingo el ex Ministro "constitucionalista" señor Héctor Aristy formalmente lanzó su Movimiento "24 de Abril". El señor Aristy afirmó en su discurso que dicho Movimiento no es un partido político sino una agrupación que busca el retorno de la soberanía nacional siendo su primer objetivo la salida de la Fuerza Interamericana de Paz. Asimismo señaló también que el Movimiento tiene otros objetivos a largo plazo y alabó al Coronel Caamaño de quien dijo que regresará a la República Dominicana cuando el pueblo así se lo pida. En la asamblea se aprobaron la declaración de principios y un plan para estructurar la organización interna del nuevo Movimiento con el objeto de preparar una asamblea posterior en gran escala.

4. En alocuciones radiadas a partir del pasado día 31 de marzo el ex Presidente Juan Bosch ha negado reiteradamente las imputaciones de comunista que le han sido hechas por adversarios políticos así como una publicación aparecida en el periódico "El Caribe", el pasado día 26 de marzo, en que se reproducía un anuncio pagado, aparecido el cinco de marzo pasado en el periódico "El Universal", de Caracas, en la que se daban a conocer supuestos acuerdos secretos adoptados por la Conferencia Tricontinental recientemente celebrada en La Habana, y a los que se vinculaban al ex Presidente Bosch y al Coronel Francisco Caamaño Deñó. En su alocución del día cuatro de abril el Profesor Bosch expresó que "apoyará al Coronel Caamaño si el Partido Revolucionario Dominicano lo postula como candidato a la Presidencia o Vicepresidencia de la República". El ex Presidente agregó que "en un cargo como el de Vicepresidente el Coronel Caamaño será la mejor garantía para la preservación de las fuerzas armadas". Asimismo el ex Presidente Bosch alegó que los militares pueden ser

candidatos a la Presidencia o Vicepresidencia y dijo que "nuestro país se gobierna hoy por el acto institucional, que equivale a una constitución y en ninguna parte de ese acto se dice que ningún militar no puede ser candidato a Presidente, a Vicepresidente o a cualquier otro puesto de los que da el pueblo en unas elecciones.

5. Haciendo referencia a las manifestaciones del ex Presidente Bosch el Presidente provisional expresó que para poder nominarse candidato a la Vicepresidencia de la República el Coronel Casamaño tendría que renunciar a su condición de militar. A su vez el Coronel Casamaño, que actualmente se encuentra desempeñando el cargo de Agregado Militar de la Embajada Dominicana en Londres, afirmó que seguiría siendo militar.

6. Obreros y empleados del Distrito Nacional realizaron a las 10.30 de la mañana del pasado día cinco de abril una "marcha de hambre" sobre el Palacio Nacional demandando el pago de sus haberes correspondientes al mes de marzo pasado y la destitución del Alcalde señor Lupeón Flores. Una comisión de los obreros fue recibida por el Ministro sin cartera Fidel Méndez Núñez y el Ministro de Finanzas Enrique Tadrique Tarazona. Los ministros prometieron a los obreros que el Gobierno haría efectivo el pago de los haberes atrasados entre los días doce y quince del presente mes de abril. No se registraron desórdenes.

7. Al objeto de cambiar impresiones con vista a los próximos comicios, los miembros de la misión de asistencia técnica en materia electoral de la Organización de los Estados Americanos, se reunieron con los miembros de la Junta Central Electoral el pasado veintitrés de marzo y el cinco del presente mes de abril en cuya oportunidad la misión de la OEA fue informada de la posible supresión de la cédula electoral en sustitución de la cual se utilizaría la cédula de identidad personal. La misión de la OEA se reunió con el señor Presidente provisional de la República el jueves día siete de abril. El pasado día ocho de abril el señor Presidente firmó la Ley número 178 por la que se elimina definitivamente el uso de la cédula electoral en los comicios del próximo primero de junio. A invitación de la Junta Central Electoral la misión se trasladará próximamente al interior a fin de entrevistarse con funcionarios provinciales de dicha Junta. Un miembro de la misma acompañará a la misión de la OEA en su recorrido.

8. De conformidad con declaraciones reiteradas del señor Ministro de lo Interior y Policía y del Jefe de la Policía Nacional dicho cuerpo ha intensificado sus gestiones al objeto de localizar la tenencia ilegal de armas de fuego por particulares con el propósito de un mejor mantenimiento del orden público al objeto de la creación del clima adecuado para la celebración de las elecciones el próximo día primero de junio y el mejor desenvolvimiento de la campaña política que se está llevando a cabo. Con motivo de estas gestiones que está realizando la Policía Nacional han sido descubiertos varios alijos de armas largas los cuales fueron mostrados a los periodistas el pasado día cuatro del mes en curso. Varias personas han resultado detenidas como consecuencia de estos hallazgos.

9. Con motivo de la conmemoración de la Batalla del Treinta de Marzo de 1844 se celebraron en diversas localidades del país desfiles organizados por la Federación de Mujeres Dominicanas. Todos los actos se realizaron sin que se reportaran alteraciones del orden público.

10. El pasado día treinta de marzo el señor Presidente provisional se trasladó a la Ciudad de Santiago de los Caballeros acompañado del Ministro de las Fuerzas Armadas y otros funcionarios desde donde el señor Presidente y sus acompañantes continuaron su recorrido por la región norte y noroeste del país habiendo visitado la Ciudad de Barahona el pasado día primero de abril.

11. La Universidad autónoma de Santo Domingo ha dado a la publicidad la lista de los nuevos profesores que integran el claustro de dicha institución y cuya cifra asciende al número de 92. Entre los nuevos profesores designados se encuentran el Doctor Jottin Gury, ex Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno "constitucionalista" del Coronel Caamaño y Alberto Malagón Díaz, directivo del periódico 'Patria', nacido durante la pasada contienda civil. El nuevo Rector de la Universidad autónoma de Santo Domingo también dio a conocer el pasado día veinticuatro de marzo se reintegraron a sus respectivas cátedras quince profesores del claustro anterior.

12. El miércoles día seis de abril quedó definitivamente superada la huelga que afectaba al Ingenio Azucarero Casí al resolver los trabajadores reintegrarse a sus labores tras llegar a un acuerdo con la empresa. La huelga había comenzado el dieciséis de marzo cuando los obreros portuarios de Haina se negaron a recibir los azúcares a granel procedentes de dicho Ingenio. Tanto la empresa como los obreros acordaron someterse a la decisión de la Comisión de Arbitraje que fijará el monto de los días no trabajados que deberán ser pagados a los obreros.

13. El pasado día cinco de abril resultó muerto el joven de dieciséis años Manuel A. de la Rosa y herido Víctor Sánchez de doce años de edad quien falleció posteriormente el pasado día ocho de abril. El incidente se produjo al hacer uso de su arma de reglamento el Sargento Mayor de la Policía Nacional Juan de Dios Campusano Oviedo quien fue atacado por un grupo de civiles que celebraban un micromitín en la Ciudad de San Juan de la Maguana pidiendo la legalización del Movimiento Catorce de Junio según información dada a la prensa el día siete del presente mes por la Jefatura de la Policía Nacional. Desde el período al que se hacía referencia en el último informe todos los partidos políticos han venido realizando su campaña política en una atmósfera en la que impera el orden y la tranquilidad. El Gobierno provisional se ha esmerado por tomar medidas encaminadas a asegurar el mantenimiento del orden público durante todo el período de la campaña electoral así como a velar por la

seguridad de los candidatos. El Gobierno provisional ha iniciado asimismo una activa campaña con el fin de obtener la mayor concurrencia de votantes a las urnas en los próximos comicios.

Por la Comisión Ad-Hoc,

Ellsworth BUNKER
Representante de los Estados Unidos de América"

Reitero etc.

William SANDERS
Secretario General adjunto OEA

